



DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SECRETARIO DE HACIENDA
OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

CDP No. 202600394

miércoles 07 enero 2026

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Distrito de Barranquilla Para la vigencia Fiscal de 2026 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Estructura	Capítulo/Artículo	Descripción	Dependencia	Tipo de Financiación	Valor Disponible	Valor C.D.P.
Artículo	2.1.2.02.02.008	Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos	48 - SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO	ICLD - Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 8.352.301.002,00	\$ 1.570.000.000,00
Total CDP...						\$ 1.570.000.000,00

Total CDP en letras: MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES de Pesos

El certificado No. 202600394 se emite en Barranquilla el día miércoles 07 de enero de 2026 como requisito previo a LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD.



Adolfo Zuniga Romero
Jefe Oficina de Presupuesto

Solicitó : RUBEN GARCÍA ARIZA	Dependencia: SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO		
Elaboró: EVILLA	Imprimió: EDUARDO JAVIER VILLA ANDRADE	Fecha 07/01/2026 6.18 PM	IP Imprimió:

Barranquilla, enero 2 de 2026

SR

ADOLFO MARIO ZUÑIGA ROMERO

azunigar@barranquilla.gov.co

Jefe de Oficina

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Calle 34 No. 43-31 Paseo Bolivar BARRANQUILLA

Asunto: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Cordial Saludo.

Por medio de la presente y de la manera más atenta nos dirigimos a usted, para solicitar la expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con las siguientes indicaciones:

Dependencia:	48 SECRETARÍA GENERAL
BPIN:	N/A
Código PDD	211203
Proyecto:	Servicios Técnicos
Indicador:	N/A
CCPET:	2.1.2.02.02.008
Fuente:	ICLD
Valor:	\$ 1.570.000.000
Objeto:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LAS ACTIVIDADES DE INDOLE ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD.

Cordialmente,



RUBEN HERNAN GARCIA ARIZA

Secretario Distrital (e)

SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO